



Licitación	Expediente
SERVICIO DE ALOJAMIENTO, MANUTENCIÓN Y HOSTELERÍA PARA ALUMNOS, PONENTES Y PERSONAL DE ORGANIZACIÓN PARTICIPANTE EN LOS CURSOS DE VERANO DE LA UCM ORGANIZADOS POR LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UCM EN SAN LORENZO DE EL ESCORIAL	2/2013

ANUNCIO DE LICITACION

Entidad adjudicadora: Fundación General de la UCM.

Objeto del contrato: Servicio de alojamiento, manutención y otros servicios hosteleros derivados de la organización de los cursos para los participantes y personal de la Fundación General en los Cursos de Verano organizados por la Fundación General de la UCM en San Lorenzo de El Escorial, Madrid.

División en lotes: Si

Lote nº	Denominación
1	SERVICIO DE ALOJAMIENTO, MANUTENCIÓN Y HOSTELERÍA PARA LOS ALUMNOS PARTICIPANTES EN LOS CURSOS DE VERANO DE LA UCM ORGANIZADOS POR LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UCM EN SAN LORENZO DE EL ESCORIAL DEL 30 DE JUNIO AL 26 DE JULIO DE 2013.
2	SERVICIO DE ALOJAMIENTO, MANUTENCIÓN Y HOSTELERÍA PARA LOS ALUMNOS, PONENTES Y PERSONAL DE ORGANIZACIÓN PARTICIPANTE EN LOS CURSOS DE VERANO DE LA UCM ORGANIZADOS POR LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UCM EN SAN LORENZO DE EL ESCORIAL DEL 30 DE JUNIO AL 26 DE JULIO DE 2013..

Número máximo de lotes a que los empresarios podrán licitar: 1 lote por licitador.

Código CPV: 55110000-4 y 55120000-7

Categoría del contrato: Categoría 17 del Anexo II del TRLCSP

Lugar de ejecución: San Lorenzo de el Escorial, Madrid.

Plazo de Ejecución: DEL 30 DE JUNIO AL 26 DE JULIO DE 2013.

Procedimiento: Contrato sujeto a publicidad – procedimiento ordinario con pluralidad de criterios de adjudicación – tramitación urgente.

Presupuesto base de Licitación:

Presupuesto: Máximo de licitación.

BASE IMPONIBLE	IMPORTE 10% IVA	IMPORTE TOTAL
1.091.273,00 €	109.127,30 €	1.200.400,30. €

Cofinanciación: NO



División en lotes: Si.

Presupuesto base de licitación de los lotes:

LOTE	IMPORTE TOTAL	BASE IMPONIBLE	IMPORTE 10% IVA
Nº 1	250.000,30 €	227.273,00 €	22.727,30 €

LOTE	IMPORTE TOTAL	BASE IMPONIBLE	IMPORTE 10% IVA
Nº 2	950.400,00 €	864.000,00 €	86.400,00 €

Sistema de determinación del precio:

A tanto alzado referido a la totalidad del contrato.

Valor estimado del contrato (art. 88 TRLCSP): 1.091.273,30 euros.

Aquellas ofertas cuya Base Imponible supere la del presupuesto base de licitación serán rechazadas.

Garantía Provisional: No se exige

Garantía Definitiva: No se exige.

Clasificación del contratista: No se precisa.

Documentación a presentar: La que figura en el pliego de condiciones de contratación y el pliego de especificaciones técnicas particulares.

Obtención de la documentación: el pliego de condiciones de contratación y el pliego de especificaciones técnicas particulares, así como toda la documentación anexa necesaria, está disponible en la dirección de Internet del Perfil del Contratante www.fundacionucm.es, así como en la oficina de atención al público de la Fundación General de la UCM, Asesoría Jurídica, calle Donoso Cortés nº 65, 2ª Planta de Madrid, Código Postal 28015, teléfono 91, 394 64 93 ó 91 394 63 62, en horario de 9:00 a 14:00 horas, correo electrónico: asesoriafundacion@rect.ucm.es

Presentación de proposiciones: En la oficina de atención al público de la Fundación General de la UCM, antes de las 14:00 horas del Lunes 27 de mayo de 2013. También podrán presentarse proposiciones por correo certificado, en cuyo caso el interesado deberá acreditar con el resguardo correspondiente la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y acreditar dentro del plazo ante el órgano de contratación, por fax (91 394 64 82), telegrama o correo electrónico, la remisión de la oferta. Sin tales requisitos no será admitida la proposición en el caso de que se recibiera fuera del plazo establecido.

Lugar y plazo de las restantes fases del procedimiento: Se realizarán en las dependencias de la Fundación General de la UCM en las siguientes fechas:

- Fecha prevista para la apertura del sobre de documentación técnica: 3 de junio de 2013.
- Fecha prevista para la apertura del sobre de la oferta económica: 10 de junio de 2013.
- La adjudicación que tendrá carácter definitivo deberá recaer en el plazo máximo de 8 días a contar desde el día siguiente de la apertura de las proposiciones económicas.
- Formalización del contrato: se formalizará en un plazo máximo de 5 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la adjudicación.



Método y criterios de adjudicación:

Las ofertas serán valoradas con un máximo de 100 puntos en aplicación de los siguientes criterios:

CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDA DE UN JUICIO DE VALOR.

Numero	Descripción del criterio	Ponderación
1	Características y dotaciones de los alojamientos.	15 puntos
2	Calidad y variedad de los menús ofertados	15 puntos
3	Mejoras relativas a los menús ofertados	10 puntos
4	Mejoras relativas a los servicios e instalaciones puestas a disposición de la organización y los participantes.	10 puntos

El Comité Asesor, cuya composición se detalla a continuación, evaluará los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor.

- - Doña Ana Martínez Díaz, Subdirectora Académica de la FGUCM
- - Doña María José Comas Rengifo, Directora de los Cursos de Verano
- - Doña Concepción Gómez Esteban, Subdirectora de los Cursos de Verano
- - Una persona adscrita a la Subdirección Económico Financiera de la Fundación, que actuará como Secretario, con voz pero sin voto..

PRECIO Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FORMULAS.

Criterio	Ponderación
5 Precio	50 puntos

PRECIO

El precio puntuará de la siguiente forma: hasta 50 puntos de un total de 100.

La oferta más económica será valorada con 50 puntos y el resto de las ofertas serán valoradas mediante una proporción inversa, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación de la oferta económica} = \frac{50 \times \text{oferta más económica}}{\text{Oferta a valorar}}$$

Subcontratación:

No procede.

Madrid, a 14 de mayo de 2013.